

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROCORMAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Santa Rosa, a los tres días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con quince minutos en la sede social de la Compañía **ROCORMAR CIA. LTDA.**, la misma que está ubicada en la Vía Panamericana a 100 metros de la Y de Jumón, estando presentes los siguientes socios:

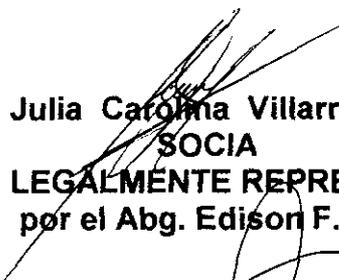
- 1.- ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS, por sus propios derechos, propietaria de 150 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 150 votos;
- 2.- KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS, por sus propios derechos, propietaria de 150 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 150 votos;
- 3.- ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA propietario de 150 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 150 votos, debidamente representado por su señora madre JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR;
- 4.- MARTIN SEBASTIAN CORONEL FIGUEROA, propietario de 150 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 150 votos, debidamente representado por su señora madre JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR;
- 5.- MATEO ANDRES CORONEL FIGUEROA, propietario de 150 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 150 votos, debidamente representado por su señora madre JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR;
- 6.- JULIA CAROLINA VILLARROEL AGUILAR, propietaria de 100 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 100 votos, debidamente representada por el Abogado Edison Fernando Dávila Valle, mediante Poder Especial de fecha tres de Abril de dos mil diecinueve, otorgado ante la Dra. Mary Chalán Aguilar, Notaria Primera del Cantón Machala; y,

7.- JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR, por sus propios derechos, propietaria de 150 PARTICIPACIONES SOCIALES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que representan 150 votos.- Estando presente los socios que representan el ciento por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo, así mismo, por unanimidad, tratar los siguientes puntos: 1.-Conocer y Aprobar el informe del Gerente General correspondientes al año 2018; y, 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Informe de Auditoria Externa correspondientes al año 2018. Preside esta Junta la Economista Rosa Alexandra Coronel Arias, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa en calidad de Secretario el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñán, Gerente General de la misma.- La Presidenta dispone que a través de secretaria se dé lectura al primer punto del orden del día, situación que motiva para que el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñán, en su calidad de Gerente General, solicite la palabra e informe a los socios presentes que las metas y objetivos trazados no se han cumplido a satisfacción como lo deseaban los socios y que la situación financiera de la Compañía no ha sido aceptable; en definitiva, que los resultados del año 2018 son negativos, pero que la nueva administración es optimista para lo que resta del año 2019, toda vez que se espera que los precios del camarón mejoren en el mercado interno y externo. Los socios presentes deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Gerente General.- La Presidenta dispone que a través de secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual nuevamente solicita la palabra el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñán, para dar lectura y explicar los Estados Financieros correspondiente al año 2018, así como el informe de Auditoria Externa. Los socios presentes deliberan ampliamente al respecto y aprueban de manera unánime sus contenidos. La Presidenta dispone que los informes de la Gerencia General, los Estados Financieros y el informe de la Auditoria Externa correspondientes al año 2018, sean incorporados al expediente de la Junta Universal de Socios de la Compañía

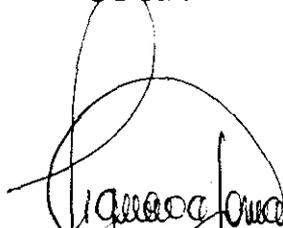
ROCORMAR CIA. LTDA.- Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta.- Reinstalada la sesión, con los mismos socios, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad de todos los asistentes y para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, siendo las once horas con diez minutos del día señalado al inicio de esta Junta Universal de Socios de la Compañía **ROCORMAR CIA. LTDA.**



Kristell Fernanda Coronel Arias
SOCIA



Julia Carolina Villarroel Aguilar
SOCIA
LEGALMENTE REPRESENTADA
por el Abg. Edison F. Dávila Valle



Jessica Sophia Figueroa Aguilar
REPRESENTANTE DE LOS SOCIOS
Rommel Santiago Coronel Figueroa
Martín Sebastián Coronel Figueroa
Mateo Andrés Coronel Figueroa



Jessica Sophia Figueroa Aguilar
SOCIA



Econ. Rosa Alexandra Coronel Arias
SOCIA-PRESIDENTA



Ing. Rommel Coronel Miñan
GERENTE GENERAL- SECRETARIO